

Asunción, 18 de diciembre de 2023

INFORME GAR/00004/2023

NOTA PR N° 828 /2023

Señores

MINGARÂ ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

Atte.: Julio Alberto Rodas, Coordinador.

Justo Pastor Candía N° 373 c/ Tte. Rodi – Asunción.

Tel: 021 420165.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos informarle que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en atención a los reclamos de las Comunidades Indígenas del Paraguay de acceder a la prestación del Servicio de Radiodifusión Sonora de Pequeña y Mediana Cobertura, conformó un Grupo de Trabajo para el estudio y análisis de los trámites de solicitudes de Autorización para la prestación del Servicio de Radiodifusión Sonora de Pequeña y Mediana Cobertura presentadas por Comunidades Indígenas del Paraguay, buscando facilitar el proceso de solicitud de Autorización por parte de las mismas.

Con el objetivo de proseguir con el estudio, deseamos conocer la opinión de la organización Mingarâ Asociación para el Desarrollo Sustentable, atendiendo que esa organización se encuentra trabajando con diversas Comunidades Indígenas y conocen las dificultades y problemáticas de las mismas para la presentación de las solicitudes, motivo por el cual cursamos una invitación para una reunión presencial en las instalaciones de la CONATEL, sito Pte. Franco y Ayolas, Piso 16 – Gabinete Técnico, en fecha 22.12.2023 a las 09:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL

NOTA PR N° 828 /2023

A1158776